

 NIT 800.099.819-2	ALCALDIA MUNICIPAL DE PARAMO	CONTROL INTERNO	
	SIPG – PROCESO CONTROL INTERNO	Emisión:	27/09/2019
		Código:	CI-R-01
	SIPG – REPORTES CONTROL INTERNO	Versión:	1.0
		Página:	1 de 2
	Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	

REPORTE DE ATENCION AL CIUDADANO ALCALDIA MUNICIPIO DE PARAMO CIERRE VIGENCIA 2021

Dando cumplimiento a la ley de Transparencia 1712 de 2014 y Estatuto Anticorrupción Ley 1474 de 2011; los cuales dictan las estrategias en torno a la lucha contra la corrupción y los componentes de RACIONALIZACION DE TRAMITES Y TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION, refiere dar cumplimiento con el reporte de la información.

Una vez la Alcaldía de Paramo publicó el plan anticorrupción y de atención al ciudadano que incluye la estrategia Anti trámites, en la sección "transparencia y acceso a la información pública" del sitio web oficial de la entidad, es necesario cumplir de manera mensual con el reporte de las personas atendidas en sus diferentes áreas.

Por lo anteriormente descrito el presente reporte ANUAL 2021 se hará en la página web del municipio <http://www.paramo-santander.gov.co/>, así mismo estos datos son base para alimentar el aplicativo del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, SUIT que es la fuente única y válida de la información de los trámites que todas las instituciones del Estado ofrecen a la ciudadanía, facilita la implementación de la política de racionalización de trámites y contribuye a fortalecer el principio de transparencia, evitando la generación de focos de corrupción.

PERSONAS ATENDIDAS 2021		
MES	CATIDAD DE PERSONAS ATENDIDAS	%
ENERO	907	13%
FEBRERO	1025	15%
MARZO	606	9%
ABRIL	657	10%
MAYO	681	10%
JUNIO	1051	16%
JULIO	346	5%
AGOSTO	423	6%
SEPTIEMBRE	252	4%
OCTUBRE	375	6%
NOVIEMBRE	265	4%
DICIEMBRE	144	2%
TOTAL	6732	100%



NIT 800.099.819-2

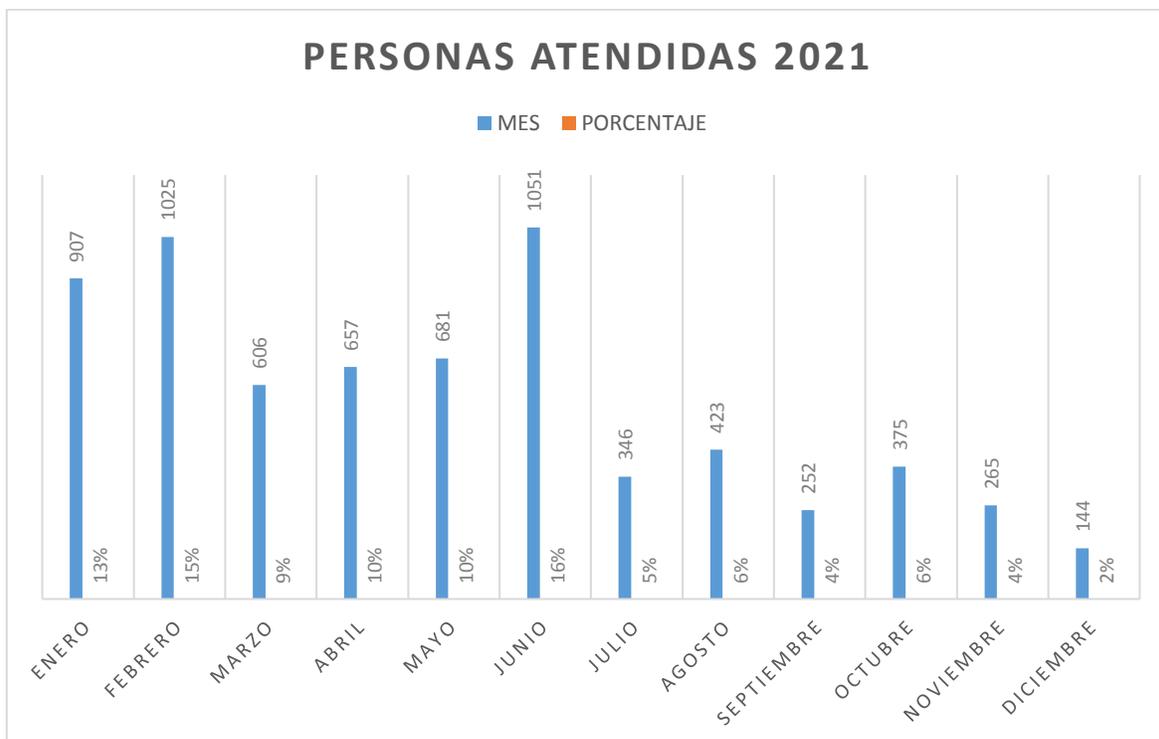
ALCALDIA MUNICIPAL DE PARAMO

SIPG – PROCESO CONTROL INTERNO

SIPG – REPORTES CONTROL INTERNO

CONTROL INTERNO

Emisión:	27/09/2019
Código:	CI-R-01
Versión:	1.0
Página:	2 de 2
Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño



- ✚ En la administración Municipal desde el mes de julio se parametrizo y sistematizo el formato de recepción de la información en cada una de las dependencias, pero se evidencia que a partir de este mes se presenta disminución significativa y no es de atención sino en los registros diarios de cada funcionario y contratistas.
- ✚ Por lo anteriormente descrito es necesario evaluar el formato de recepción de información diaria y seguimiento de su diligenciamiento de parte de funcionarios y contratistas, evidenciando la mejora desde el mes de enero 2022.
- ✚ Esta publicación permite al Municipio de Páramo aportar con la implementación de la estrategia de atención al ciudadano, Política de Racionalización de Tramites, así mismo estos datos son insumo para el FURAG.

LUZ DARY SILVA RUEDA

Asesor Control Interno
Alcaldía Municipio de Paramo.
Diciembre 31/2021